

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

**5940 Anuncio por el que se notifica escrito de la Dirección General de Medio Ambiente sobre expediente de autorización ambiental única (Expte. 80/13 AAU), a Brahim Menchi, con NIE n.º X2142213Q.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación que se indica, a la mercantil que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el domicilio social conocido, ésta no se ha podido practicar:

- Razón social: Brahim Menchi, NIE: X2142214Q
- Municipio: Molina de Segura.
- N.º de expediente: 80/13 AAU
- Materia: Autorización Ambiental Única.
- Breve referencia del contenido de la notificación: Requerimiento de pago de tasa del procedimiento

El expediente se encuentra a disposición del interesado en la Dirección General de Medio Ambiente, situada en la calle Catedrático Eugenio Úbeda Romero, nº 3, planta 4.ª, 30071-Murcia.

En su virtud, y de conformidad con el artículo 92.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se le advierte que, transcurridos tres meses sin que se realicen las actividades necesarias para reanudar la tramitación, se procederá a declarar la caducidad y archivo del expediente.

Y para que conste y sirva de notificación legal, al haber resultado imposible la práctica de la misma, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Molina de Segura.

Murcia, 22 de abril de 2015.—La Directora General de Medio Ambiente, M.ª Encarnación Molina Miñano.